



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0019-2025. Iniciamos la sesión ordinaria 0019-2025, celebrada en forma virtual el trece de mayo de dos mil veinticinco a las quince horas, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----
Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.
Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----
Cristian Mena Chinchilla, desde su domicilio en La Unión. -----
Norma Ureña Boza, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: -----

ARTÍCULO 1. Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarse en este momento. -----
Ninguno de los miembros objetó el orden del día, por lo tanto: -----
ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ---

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0017-2025 del 6 de mayo de 2025. -----
Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. -----



Tribunal Registral Administrativo

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria OO17-2025 del 6 de mayo de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA: -----

Al no haber asuntos de presidencia por tratar cedo la palabra a la secretaría, muchas gracias. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

Buenas tardes, compañeros. Seguidamente les voy a presentar los asuntos informativos. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto por favor me lo hace saber para concederle la palabra: -----

ARTÍCULO 3. Oficio TRA-DA-PT-044-2025 de 7 de mayo de 2025, firmado por Jhovan Calvo Sánchez, encargado de Tesorería y Presupuesto, y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al órgano colegiado, mediante el cual remiten el Informe de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre de 2025. -----

ARTÍCULO 4. Oficio TRA-DA-RH-031-2025, de 7 de mayo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B, dirigido a Gina Morales Quesada, funcionaria del Registro Nacional, mediante el cual le comunica que ha sido nombrada asistente de juez, en ascenso interino, a partir del 16 de mayo de 2025 y hasta el 1 de octubre de 2028, ambas fechas inclusive; movimiento de personal que está sujeto a la aprobación por parte de la Oficina de Servicio Civil del sector Seguridad y Justicia. -----

ARTÍCULO 5. Oficio TRA-DT-058-2025, de 9 de mayo de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez trámite a.i., dirigido a esta secretaría, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado, el reporte mensual correspondiente a abril 2025. -----



Tribunal Registral Administrativo

ARTÍCULO 6. Oficio TRA-DA-CO-026-2025, de 9 de mayo de 2025, firmado por Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Óscar Rodríguez Sánchez, representante legal del Tribunal, dirigido a Errol Solís Mata, director de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual presenta los Estados Financieros con cierre parcial a marzo 2025. -----

Tal como mencioné al inicio, los anteriores oficios son solo para conocimiento del órgano colegiado por lo que les pregunto si están de acuerdo en que se haga constar de esa forma en el acta el acuerdo correspondiente y su respectiva comunicación a los interesados.

¿Compañeros?: -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Celso Fonseca Mc Sam: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: muchas gracias. -----

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-DA-PT-044-2025 de 7 de mayo de 2025, firmado por Jhovan Calvo Sánchez, encargado de Tesorería y Presupuesto, y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; TRA-DA-RH-031-2025, de 7 de mayo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B; TRA-DT-058-2025, de 9 de mayo de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez trámiteador a.i., y TRA-DA-CO-026-2025, de 9 de mayo de 2025, firmado por Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, Luis



Tribunal Registral Administrativo

Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y Óscar Rodríguez Sánchez, representante legal del Tribunal. Comuníquese. **ACUERDO.**

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS -----

ARTÍCULO 7. Oficio TRA-AI-061-2025, de 30 de abril de 2025, firmado por Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual le remite para su consideración el Informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2025 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional”. En sesión de trabajo previa el señor auditor presentó el informe indicado en donde se le hicieron las consultas necesarias. En esa sesión estuvieron presentes los señores Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y Ronald Vargas Bermúdez, analista programador, quienes se manifestaron con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe y, a solicitud de este órgano colegiado, emitieron el oficio TRA-DA-TI-032-2025, de 12 de mayo de 2025. En cuanto a la primera recomendación: “se recomienda al Comité de TI programar y realizar las reuniones periódicas como parte de su planificación estratégica, gestión de recursos, seguridad, monitoreo, entre otros aspectos (conclusión 3.1 a)”, informaron que para 2025 el Comité de TI se encuentra en tiempo para realizar las cuatro reuniones anuales (al menos una por trimestre) según lo dispone el artículo 7 del Manual de Operación del Comité de TI; la primera reunión fue celebrada en enero, la segunda está planificada para el 30 de mayo y las otras dos se harán en el tercer y cuarto trimestre del año. Además, se podrán realizar sesiones adicionales cuando así sea necesario para planificar algún tema estratégico de TI. Por ello, tal como lo conversamos en la



Tribunal Registral Administrativo

sesión de trabajo realizada, se consideró que la recomendación debe ser que el Comité de TI se reúna al menos una vez por trimestre, tal como lo dispone el Manual que regula sus actividades. -----

¿Están de acuerdo con la aprobación de esta recomendación en los términos indicados? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

La segunda recomendación señala: "se recomienda presentar al órgano colegiado del Tribunal, el plan de acción para atender los resultados de la evaluación de riesgos de incidentes en ciberseguridad emitido por el MICITT, e informar al Comité de TI y a la Comisión de Control Interno del Tribunal (conclusión 3.1 b)." Al respecto los señores Vargas Bermúdez y Socatelli Porras indicaron que la institución ha tomado una serie de acciones respecto a los ciberataques y al tema de ciberseguridad que ha enfrentado el país, y enumeraron esas acciones en el oficio indicado (TRA-DA-TI-032-2025, de 12 de mayo de 2025), las cuales señalan que se evidencian en el Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan de Compras de cada año, por lo cual esas actividades están en desarrollo y también son monitoreadas paulatinamente en las reuniones semanales en donde se elabora una minuta y se informa a la presidencia del Tribunal. Mencionan que una vez finalizadas las acciones que están en proceso con el mantenimiento del sitio web y la ejecución del proyecto de las normas TIC, se enviarán los resultados de las acciones ejecutadas



Tribunal Registral Administrativo

para conocimiento y aprobación del órgano colegiado, por lo cual esta recomendación está cumplida con respecto a los planes de acción y se encuentra en proceso de gestión e información correspondiente. En este sentido, coincido con lo que señala la Dirección Administrativa en cuanto a que esta recomendación está cumplida. ¿Están de acuerdo con eso compañeros? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: muchas gracias. -----

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-AI-061-2025, de 30 de abril de 2025, firmado por Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; y TRA-DA-TI-032-2025, de 12 de mayo de 2025, firmado por Ronald Vargas Bermúdez, analista programador y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a esta secretaría, mediante el cual presentan su respuesta a las dos recomendaciones 3.1 a) y 3.1 b) contenidas en el Informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2025 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional; aprobar el Informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2025 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional” en el siguiente sentido: modificar la redacción de la primera recomendación para que se lea que el Comité de TI se deberá reunir al menos una vez por trimestre, tal como lo dispone el Manual que regula sus actividades; tener por cumplida la segunda



Tribunal Registral Administrativo

recomendación debido a que el Área Administrativa, desde el Proceso de TI, tienen en su hoja de ruta la atención de los resultados de la evaluación de riesgos de incidentes en ciberseguridad emitido por el MICITT. Comuníquese a Giovanni Solano Cruz, auditor interno, Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, Ronald Vargas Bermúdez, analista programador y Adolfo Vega García, profesional en informática A. ACUERDO. -----

No tenemos asuntos varios por conocer, tampoco observo solicitud de palabra de los compañeros por lo que se levanta la sesión a las quince horas diez minutos del 13 de mayo de 2025. Muchas gracias y buenas tardes.

Óscar Rodríguez Sánchez
Presidente

Karen Quesada Bermúdez
Secretaria

Mmc